

ACUERDO SOBRE EL ESCLARECIMIENTO HISTORICO DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

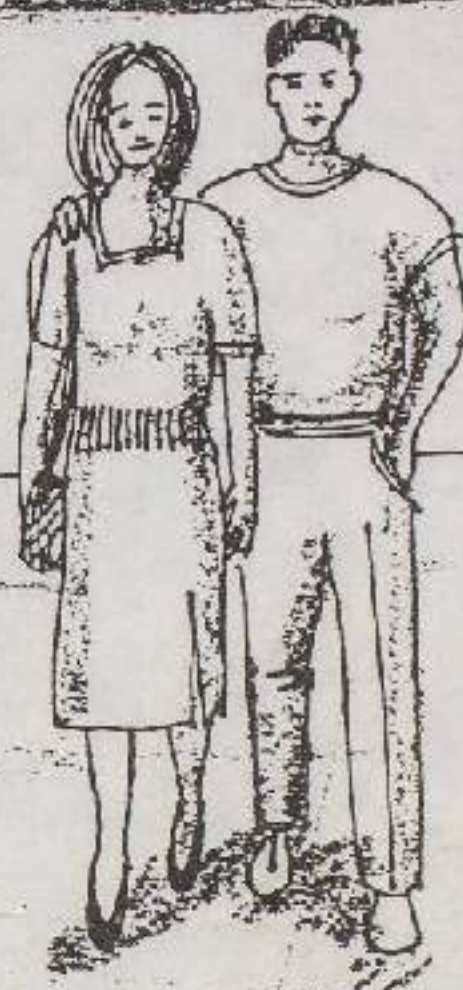
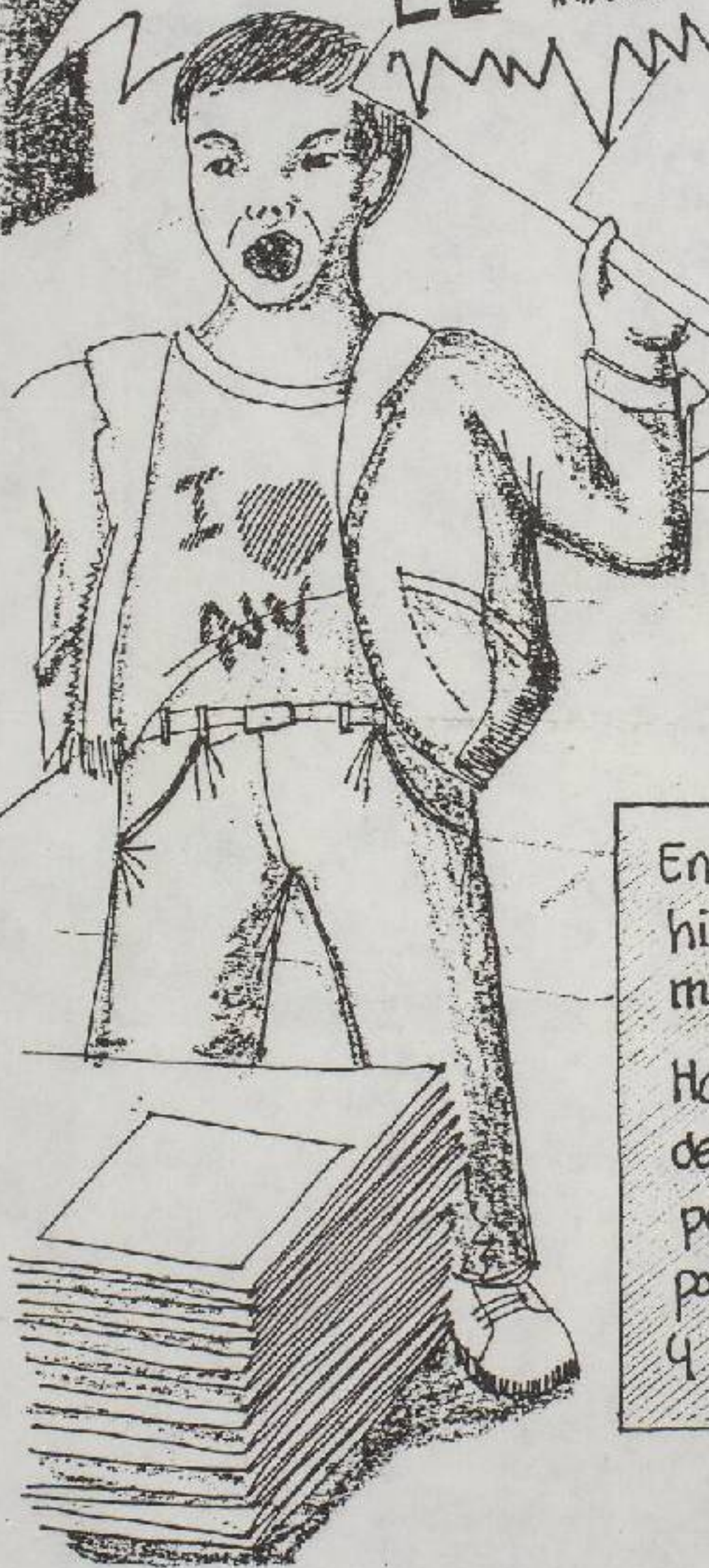


material
elaborado por
el COLECTIVO
PARATODOS
en Julio 1994



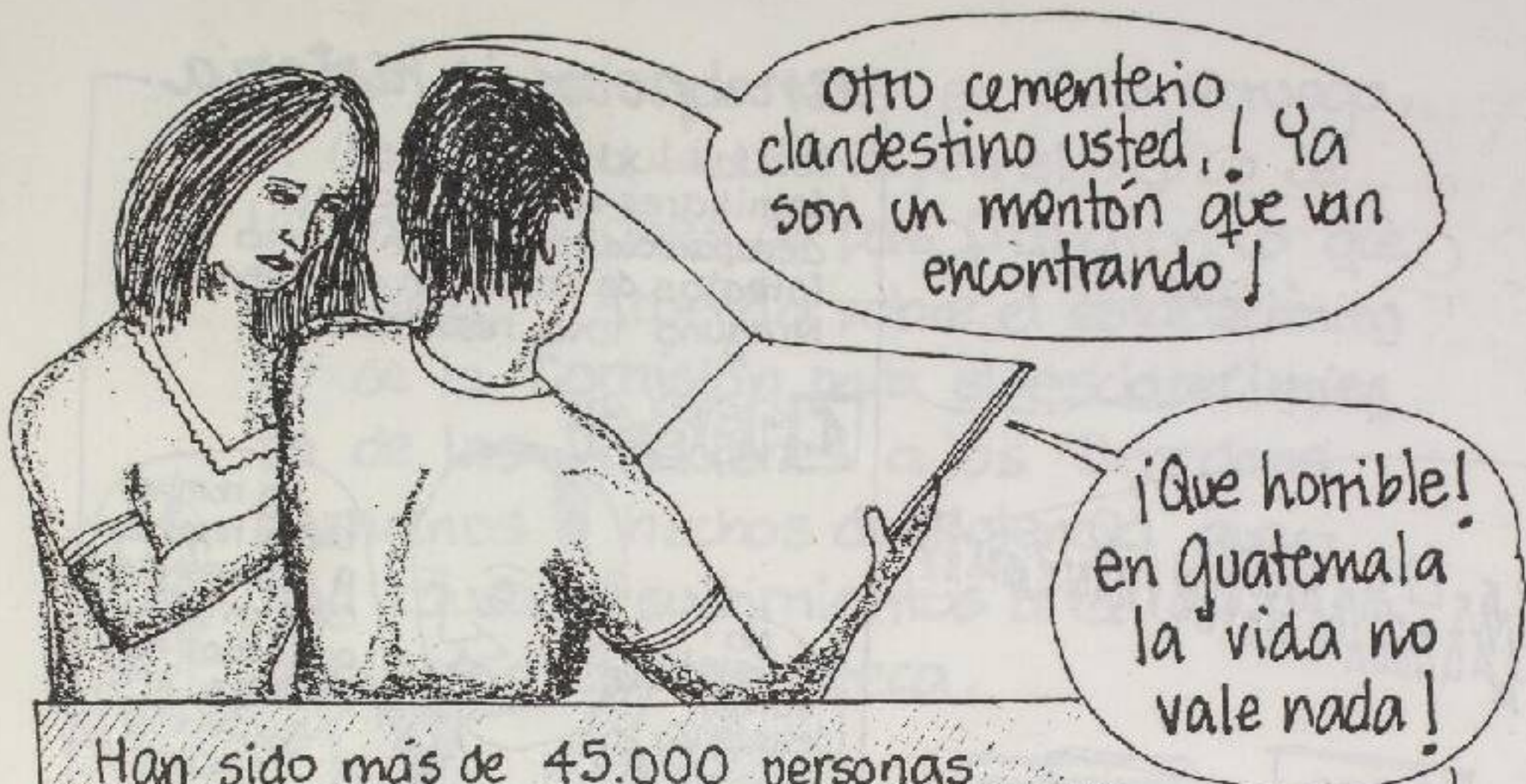
Las violaciones a los derechos humanos
en nuestro pais no deben quedar impunes.
Exigimos juicio y castigo a los responsables
materiales e intelectuales, como condicion
para alcanzar la reconciliacion y la paz social.

DESCUBREN OTRO CEMENTERIO CLANDESTINO EN EL IXCÁN



En Guatemala hay una larga historia de represión para la mayoría de la gente.

Han asesinado, secuestrado y desaparecido a miles de personas que se organizaron para luchar por sus derechos y para tener una vida mejor.



Otro cementerio clandestino usted, ! Ya son un montón que van encontrando !

¡Que horrible! en Guatemala la vida no vale nada !

Han sido más de 45.000 personas detenidas y desaparecidas a la fuerza. A muchos otros los torturaron ... masacraron... Han sido tantos y tantos hermanos que no los podemos contar. Su único delito fue decir la verdad y pedir justicia.

Por eso, los familiares de detenidos y desaparecidos se organizaron para pedir que aparezcan con vida y se sepa la verdad de lo que pasó.

Hace unos 10 años aparece el GAM. Ellos comenzaron la lucha para que el gobierno diera respuesta, investigara y encontrara a los responsables para que la ley los castigue.

GAM
Grupo de apoyo mutuo

Hoy también existen otras organizaciones que luchan por conocer la verdad.

FAMDEGUA: Familiares de detenidos y desaparecidos de Guatemala
CONAVIGUA: Coordinadora nacional de viudas de Guatemala
SECTORES SURGIDOS por la represión y la impunidad.

... y otras

un poco de historia

Por las luchas de los familiares de detenidos y desaparecidos se han hecho 3 intentos de Comisión de la Verdad. Ninguno tuvo resultado.

1. 1984



2. 1986



3. 1991



Para eso se pide una Comisión de la Verdad: Para que haya personas que investiguen lo que pasó realmente con los detenidos y desaparecidos a la fuerza.

¡Que se sepa quienes son los responsables!

23 de Junio de 1994, en Oslo, Noruega, el Gobierno y la URNG, en el marco de las negociaciones de paz firmaron lo que se llama: Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento de las violaciones a los Derechos Humanos y hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca.



ACUERDO sobre la COMISIÓN de la VERDAD

Este acuerdo
es un
avance.

El acuerdo
que firmaron
la URNG
y el
gobierno
no responde
a nuestras
necesidades
de justicia
ni a lo que
pidieron las
organizaciones
populares,
pero es
un primer
paso
¡Tenemos
que
aprovecharlo!

comisión para
el esclarecimiento de
histórico de las violaciones
a los derechos humanos,
pues!

Conozcamos el acuerdo, y
así podremos ayudar para que la
comisión haga un buen trabajo.
Saquémosle el jugo y obliguemos
a que sepa la verdad. Nuestros
hermanos desaparecidos y
muertos merecen el esfuerzo.



FINALIDADES

- ❑ Aclarar las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado.



- ❑ Elaborar un informe con los resultados y con su versión de los hechos

- ❑ Hacer recomendaciones para fortalecer el proceso de paz



FUNCIONAMIENTO

1. Recibe denuncias

La comisión recibe información sobre violaciones a Derechos Humanos

¿Será que podemos ir a contar lo que sucedió sin que nos pase nada?

Bueno, supuestamente tienen que respetar nuestros derechos. Ya firmaron el acuerdo Global sobre Derechos Humanos... ¡Tenemos que ir! ¡Que se haga justicia depende de todos!

Los nombres de las personas que declaren estarán en secreto. ¡Debemos ir a declarar!

Si callamos, estas cosas ¡Volverán a pasar!

2. Investiga

La comisión investiga a fondo las hechas por lo e invitará a t que tengan in a que decl La comisión ser imparcial

¡Eso!
¡Imparcial!
Ni con unos
ni con otros
¡Con la verdad!

1. recibe denuncias
2. investiga
3. elabora informe

Cuando esté formada la comisión, debe anunciarse públicamente para que todos lleguemos a dar la información.

La URNG y el Gobierno se comprometen a colaborar con la Comisión en todo lo que sea necesario desde ¡YA!

investigará
denuncias
los testigos
todos los
información
laren.
debe
il.

Mirá,
la oficina de
la Comisión
Ahí llegaremos
a contar lo
que pasó

¿Será que
podemos
contarlo en
nuestra
lengua?

OFICINA DE DENUNCIAS

SE HABLA
QUICHE
MAM
LXIL

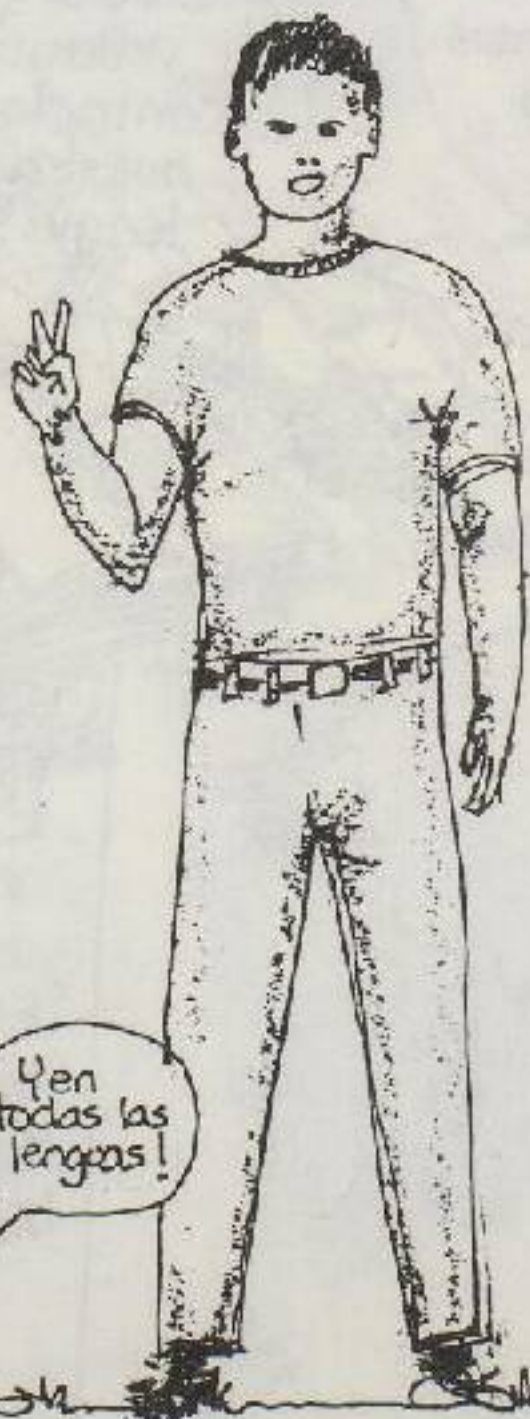
3. Informe

Después de las investigaciones, la Comisión hará un informe y lo entregará a:



Hey muchá!
el acuerdo tiene 2
puntos negros que no
ayudan a la verdad y
al derecho del pueblo
Guatemalteco por la
Justicia!

¡Pero hay que seguir
en la lucha, compañero!
¡Se hará justicia, con
comisión o sin comisión!
Lo importante es saber la
verdad! ¡Que Guatemala sepa
lo que pasó y no lo olvide!
¡No dejemos que a nadie
le vuelva a pasar
esto!



Tenemos
que exigir que
el informe se
de a conocer por
todos los
medios de
comunicación

Y en
todas las
lenguas!





¡je je!



¡je je!

Los trabajos e informe de la Comisión no señalarán responsables individuales

El informe de la Comisión no tendrá efectos judiciales

¡Osea, que no se publicarán los nombres de los asesinos!

Ay dios! Toda Guatemala ya sabe quién masacra y tortura al pueblo!

¡de verdad!

¡Hay que pedir que los archivos sean públicos!

¡Queremos los nombres!

¿Como así que no podemos enjuiciara los culpables?

Ah puchis! ¡Si podemos! Las leyes nacionales e internacionales nos respaldan

Si no lo hacemos apoyamos la impunidad, al no juzgar y castigar a los culpables. Además, el acuerdo Global de Derechos Humanos compromete al gobierno a luchar contra la impunidad!

¿que pass, pues?



Y aguanten que ahora los diputados y militares quieren "amnistía" para los delitos económicos y políticos que hicieron. ¡Eso viola también el Acuerdo Global de Derechos Humanos!

¡No permitamos esa amnistía injusta contra la ley y la verdad!

**AMNISTIA ¡NO!
JUSTICIA ¡SÍ!**

INTEGRACIÓN

La comisión contará con 3 miembros:



- ❑ El moderador de las negociaciones, Jean Arnault
- ❑ Un ciudadano de conducta irreproachable elegido por el moderador y aceptado por la URNG y el Gobierno
- ❑ Las universidades proponen a 3 personas, y el moderador elegirá a una de ellas

Además, esta Comisión estará formada por todo el equipo de personas que sea necesario

¿Y quien les va a pagar?

INSTALACIÓN

La Comisión empezará a funcionar a partir de la firma del acuerdo de paz



Para mientras se nombrarán los integrantes y se harán todas las gestiones previas para garantizar el buen funcionamiento de la Comisión una vez en marcha.

¿Y cuando va a llegar la misión de verificación internacional

¡Saber, vos!



DURACIÓN

El trabajo de la Comisión durará 6 meses prorrogables otros 6, si ella lo considera

O sea, que si la Comisión lo considera, será un año de trabajo

¡Píchica!
¿Vos creés que en 1 año da tiempo a investigar a fondo más de 30 años de masacres, secuestros, torturas, asesinatos, desapariciones...

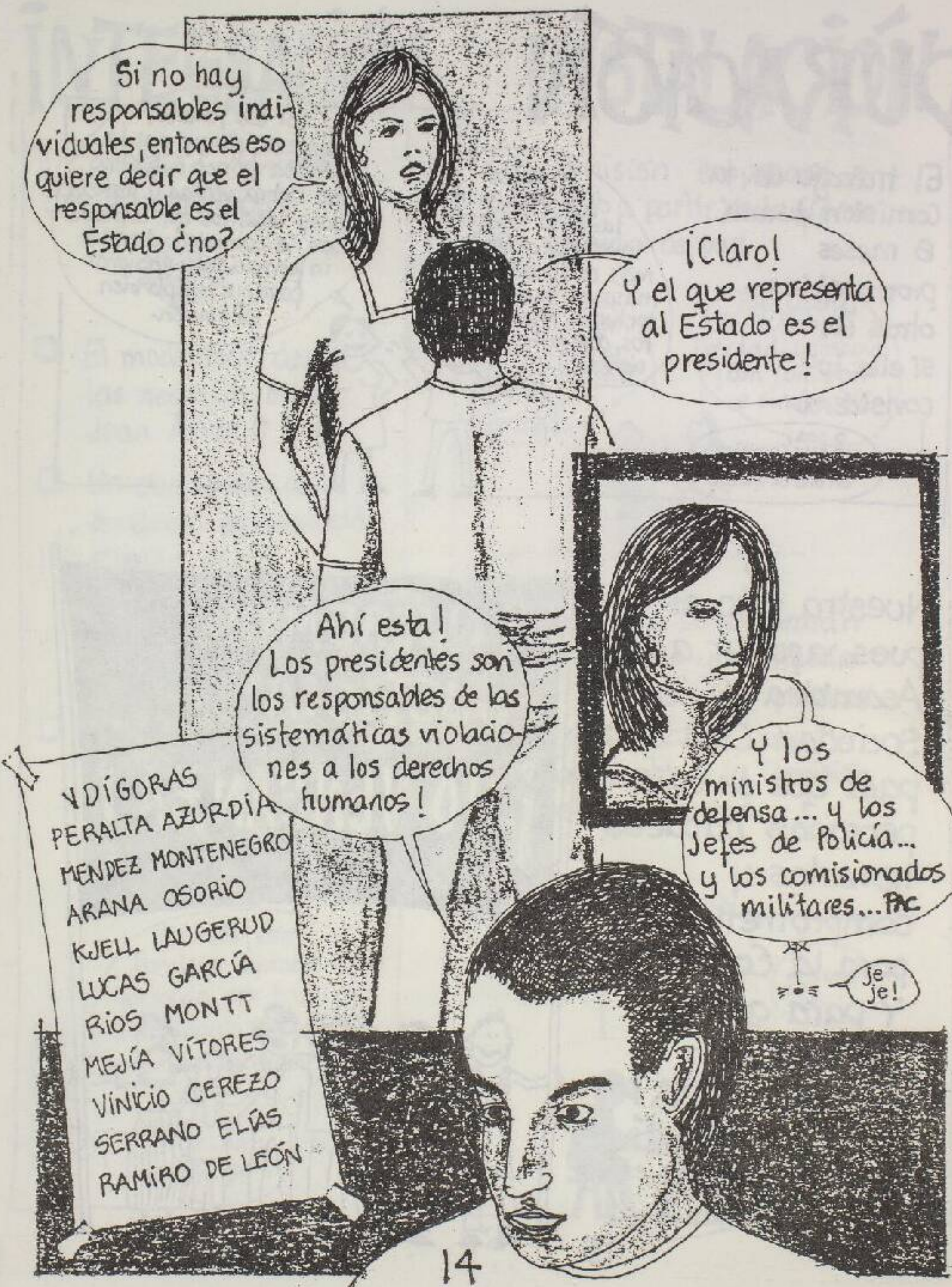
Por eso, mano, por eso, porque no la quieren poner difícil... Pero habrá verdad y justicia. Todos tenemos que colaborar con la Comisión dando información y presionar para que cumpla bien su función.



Nuestro reto es, pues, apoyar a la Asamblea de la Sociedad Civil para que se elijan personas capaces honestas y comprometidas para la Comisión. Y para que empiezen a trabajar ¡YA!

La verdad y la paz, es tarea de todos!





Si no hay responsables individuales, entonces eso quiere decir que el responsable es el Estado ¿no?

¡Claro!
Y el que representa al Estado es el presidente!

Ahí está!
Los presidentes son los responsables de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos!

Y los ministros de defensa... y los Jefes de Policía... y los comisionados militares... PAC

Je je!

VDÍGORAS
PERALTA AZURDÍA
MENDEZ MONTENEGRO
ARANA OSORIO
KJELL LAUGERUD
LUCAS GARCÍA
RIOS MONTT
MEJÍA VÍTORES
VINICIO CEREZO
SERRANO ELÍAS
RAMIRO DE LEÓN



¡ Los acuerdos del papel, sólo se vuelven realidad cuando todos actuamos para que se cumplan !

Puedes llevar denuncias, documentos y pruebas para presentarlos a la Comisión de la Verdad a estos lugares:

■ **GAM - CONADEH GUA**

8c, 7-46 z1 of # 5
Pasaje Fénix ☎ 84134

■ **FAMDEGUA**

3av, 9-21 z1 ☎ 81663

■ **OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO**

7av 6-21 zona 1
☎ 29707 - 29601
FAX: 28384

■ **CIEPROD**

Av Simeón Cañas 8-80 z2
☎ 20832

■ **CALDH**

6av 3-23 z1 of # 204
☎ 516578

■ **PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

12av 12-72 z1
☎ 300874-6

■ **UASP 10av "A" 5-40 z1**

☎ 22772

Y... ¿Que vamos a hacer para que se cumpla el acuerdo de la Comisión de la Verdad?

En FAMDEGUA nos pronunciamos porque se habra juicio y castigo a quienes resulten responsables de graves violaciones a los derechos humanos.

Sólo de esta manera podremos alcanzar la reconciliación en el país. La paz y la democracia deben sustentarse en un ESTADO DE DERECHO, en donde las leyes sean aplicadas a todos por igual.

material
elaborado por
el COLECTIVO
PARATODOS
en Julio 1994



El colectivo "paratodos" es un grupo que, a través de la comunicación popular busca que más personas conozcan los acuerdos del proceso de paz, y así, los hagamos cumplir.

Apoyamos con este material al pueblo en sus luchas por una vida mejor...

¡Para todos!

y
para
todas

Por esos muertos,
nuestros muertos (...)
Para los que de sangre
salpicaron la patria (...)
Para el verdugo que
mando esta muerte (...)
Para el traidor
que ascendió sobre el crimen (...)
Para el que dio
la orden de agonía (...)
Para los que defendieron
este crimen (...)

¡Pido
Castigo!

No quiero que me den
la mano empapada
con nuestra sangre.

No los quiero
de embajadores
tampoco en su casa tranquilos

Los quiero ver aquí jugados
en esta plaza, en este sitio

PABLO
NERUDA